

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL  
CALARCÁ QUINDÍO

Calarcá Quindío, veintiuno (21) de febrero de dos mil veintidós (2022)

TRASLADO N° 006

RDO. NRO.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE TRASLADO	FECHA PRESENTACIÓN	CD.	ARCHIVO PDF
1-2006-00135	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JOSE ORLEY VASQUEZ LOPEZ	LIQUIDACION DEL CREDITO	09-02-2022	1	004
2006-00117	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	HERNAN VILLADA OYOLA Y OTRO	LIQUIDACION DEL CREDITO	04-02-2022	1	004
2007-00032	EJECUTIVO	FRANCIA ELENA RODAS	JUAN GERARDO MURIEL CIFUENTES	LIQUIDACION DEL CREDITO	19-08-2021	1	004
2009-00288	EJECUTIVO	REINALDA VARGAS	LUZ MERY HERRERA	LIQUIDACION DEL CREDITO	04-02-2022	1	004

2016-00350	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ARLEY DE JESUS AMAYA RENDON	LIQUIDACION DEL CREDITO	08-02-2022	1	003
2018-00174	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	NELSON DE JESUS JIMENEZ	LIQUIDACION DEL CREDITO	11/02/2022	1	11
2020-00112	EJECUTIVO	INVERSIONES EL DIAMANTE	ANDRES FELIPE DURANGO ACOSTA	LIQUIDACION DEL CREDITO	10/02/2022	1	28 Y 29

FIJADO EN LA FECHA, A LAS SIETE DE LA MAÑANA (7:00 A.M.)

DESIJADO EN LA MISMA FECHA A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.) (Artículos 110, en armonía con el art. 446 del C.G.P.).

  
SONIA EDIT MEJIA BRAVO  
SECRETARIA